

Punto 6°. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto 7°. Ruegos y Preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26 de octubre de 1992.- El Presidente, José Olea Varón.

NOTARIA DE D. RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

ANUNCIO de subasta. (PP. 1757/92).

Rafael Leña Fernández, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial que tramito en mi Notaría, conforme al art. 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, a requerimiento formulado por D. Mariano Bellver Utrera, se saca a subasta la siguiente finca:

«Parcela de terrenos procedente de la primera suerte de la finca denominada Hacienda del Carmen, término municipal de Tomares, con una superficie de veinte mil cincuenta y dos metros cuadrados, que linda al Norte con el Arrecife de Sevilla, hoy carretera, y al Sur, Este y Oeste, con olivares de esta misma finca, de la que se segregó. Esta parcela se encuentra comprendida dentro del ámbito del Plan Parcial de Ordenación Urbana El Carmen, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla, el 1 de junio de 1979, y en la actualidad, dentro del avance del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Tomares, se encuentra calificada como parcela destinada equipamiento sanitario. En el Proyecto de Revisión del Plan Parcial figurará con una edificabilidad máxima de 0,75 m² por cada metro cuadrado sobre rasante. Se hace constar a los efectos que procedan que sobre esa finca hay construida una estructura de un edificio de forma irregular, con 3 y 5 alturas con una planta de sótano y unos 19.200 metros cuadrados construidos en fase de estructura».

Inscrita la garantía que se ejecuta en el Registro de la Pro-

piedad número tres de Sevilla, al folia 105 vuelto, tomo 1.412, libro 73 de Tomares, finca*2.699 N por la 5ª.

A toles efectos hago saber:

1) Que la subasta ha de celebrarse en mi estudio, sito en Sevilla, Rafael González Abreu, 16, 1º, a las once horas del día 24 de noviembre de 1992.

2) Que el tipo que servirá de base a la misma será el de ciento cincuenta millones de pesetas.

3) Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

4) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5) Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

La segunda subasta, en su caso, se celebrará en el mismo lugar, a la misma hora del día 22 de diciembre de 1992.

Y la tercera subasta, en su caso, se celebrará en el mismo lugar, a la misma hora del día 19 de enero de 1993.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, los postores deberán consignar en la c/c número 34.100.737-7. Pago de Impuestos y Suplidos. Notario 16, de D. Rafael Leña Fernández, de Barclays Banck, S.A.E., Oficina Principal de Sevilla, Tetúan, 32, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente. Para la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Sevilla, 13 de octubre de 1992.- El Notario.

TRASLADO DE LA SEDE DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

A partir del próximo día **16 de Noviembre de 1992**, el **Servicio de Publicaciones y BOJA** tendrá como sede unas nuevas instalaciones.

Desde la citada fecha, toda la correspondencia relacionada con este Servicio, deberá dirigirse a la siguiente dirección;

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
41014 Bellavista (Sevilla)

El nuevo domicilio es:

Carretera de Isla Menor, s/n. BELLAVISTA
Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.